

\$ 500-

Comprobantes del pago
de \$250, al Sr. Don
Joaquín Volta y Miya por
la cesion del proyecto de re-
tauracion que lleva el lema
Que haya un proyecto mas!

Otro comprobante de los \$ 250 entre-
gados a Sr. Pedro Falques, autor del pro-
yecto Armonia.

A. NOLLA Y ALIU

ANCHA 7.

BARCELONA

1 Abril de 1881

S. S. de la Junta de Gobierno del
Gran teatro del Liceo

Muy señores míos

Dando por sentado que esa
digna Junta ha aceptado lo
indicado en mi B. L. N. an-
terior, doy este al señor Direc-
tor de la Gaceta de Cataluña
autorizándole para que: junto
con el recibo del proyecto,
se presente al cobro de las
1250 pesetas que me corres-
ponden y haga el repas-
to en la forma indicada

Por tanto bajo la firma
de D. José Roca y Roca, que es
el expresado señor Director, in-
va esta misma carta de ven-
to

Me repito, con esta ocasion,
agradecido y affino amigo,
A. J.

g. b. r. m.

J. R. Olaguer

El abajo fir-

mado, D.^o José Proca y Proca,
vecino de esta ciudad domiciliado en
la calle del Conde del asalto n.^o 104
fiso 3.^o segun cédula personal de S.^o
dada librada por la Administracion
economica en 23 de Febrero de 1885 ba
jo el numero 22458, obrando en la re
presentacion que me confiere la precedente
carta, confieso y reconozco recibir de la
Junta de Gobierno de la Sociedad del
Gran Teatro del Liceo la suma de mil
doscientas y cincuenta pesetas, que en
virtud de lo acordado por la misma Socie
dad, corresponden al Sr. D. Isaquin Nolla
y Aliu, como autor del proyecto presentado
al concurso abierto por la misma, bajo el
lema: „Que haya un proyecto mas!!...“ cuyo
proyecto deja de propiedad de la referida
Sociedad. Y para que conste con devo
lucion del resguardo que le fue librado,
a la presentacion de dicho proyecto, así
lo firmo en Barcelona a 19 de Abril
de 1885.

J. Proca y Proca

Lon \$ 250

St. Nolla y Aliu

Ancha - 7 - 1/4

El infante D. Pedro Falqués y Upi Arquitecto,
vecino de esta Ciudad, domiciliado en la calle de
Bailen número 2, cuarto 1.º, según cédula personal
de 5.ª clase, librada por la Alcaldía del pueblo
de San Andrés de Palomar en 19 de Julio 1880
bajo el número 27, confiesa y reconoce recibir de
la Dirección de la Sociedad del Gran Teatro
del Liceo la suma de mil doscientas y cincuenta
pesetas, que en virtud de lo acordado por la
misma Sociedad, me corresponden como autor
del proyecto presentado al Concurso abierto por
la misma bajo el lema „Armonia” cuyo pro-
yecto dejó de propiedad de la referida Sociedad.
Y para que conste, con devolución del resguardo
que me fue librado a la presentación de dicho
proyecto, así lo firmo en Barcelona a 30 de
Julio de 1884.

(Son Pesetas 1250) x
iguales a \$ 250 —

Pedro Falqués

LEMA

*Proyecto
de restauración y reforma de la sala
del Teatro del Liceo.*

ARMONIA

Pedro Zabala